

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10845 *Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ciencias del Trabajo.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010)

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución:

- Denominación del título.
- Denominación de asignatura.
- Supresión de itinerario de intensificación.

La modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2013/2014.

Cáceres, 10 de julio de 2018.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Derecho.	Introducción al Derecho.	Formación básica.
		Derecho Administrativo.	Formación básica.
		Derecho Laboral Individual.	Formación básica.
	Economía.	Introducción a la Economía.	Formación básica.
	Estadística.	Introducción a la Estadística.	Formación básica.
	Empresa.	Contabilidad Financiera I.	Formación básica.
		Economía de la Empresa.	Formación básica.
	Historia.	Historia Económica.	Formación básica.
	Sociología.	Sociología.	Formación básica.
Psicología.	Psicología del Trabajo.	Formación básica.	
Derecho (54 ECTS).	Derecho del Trabajo.	Derecho Laboral Colectivo.	Obligatorio.
		Derecho Social de la Unión Europea.	Obligatorio.
		Derecho de la Seguridad Social.	Obligatorio.
		Seguridad y Salud Laboral.	Obligatorio.
		Derecho Procesal Laboral.	Obligatorio.
		Derecho del Empleo.	Obligatorio.
	Derecho de la Empresa.	Derecho Financiero I.	Obligatorio.
		Derecho Financiero II.	Obligatorio.
		Derecho Mercantil.	Obligatorio.
Empresa (36 ECTS).	Organización.	Dirección Estratégica.	Obligatorio.
		Gestión de Recursos Humanos I.	Obligatorio.
		Gestión de Recursos Humanos II.	Obligatorio.
		Organización de Empresas.	Obligatorio.
		Organización y Métodos del Trabajo.	Obligatorio.
	Finanzas.	Contabilidad Financiera II.	Obligatorio.
Sociología (24 ECTS).	Sociología.	Sociología del Trabajo.	Obligatorio.
		Métodos y Técnicas de Investigación Social.	Obligatorio.
		Acción Social de la Empresa.	Obligatorio.
		Políticas Sociales.	Obligatorio.
Economía (12 ECTS).	Economía.	Economía Laboral.	Obligatorio.
	Historia.	Historia Económica de las Relaciones Laborales.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optativas (60 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2).	Derecho del Trabajo.	Auditoría Laboral.	Optativo.
		Derecho Sancionador.	Optativo.
		Derecho de la Seguridad Social II.	Optativo.
		Empresas de Economía Social.	Optativo.
		Relaciones Laborales Especiales.	Optativo.
		Prácticas Jurídicas.	Optativo.
	Derecho de la Empresa.	Procedimientos Administrativo y Tributario.	Optativo.
	Relaciones Laborales.	Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales.	Optativo.
Finanzas.	Análisis de las Operaciones Financieras.	Optativo.	
Organización.	Gestión de la Calidad en las Empresas de Servicios.	Optativo.	
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 ECTS).	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas externas.
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de grado.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios¹

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Economía de la Empresa.	Derecho Laboral Colectivo.	Derecho del Empleo.	Optativa.
	Historia Económica.	Derecho Mercantil.	Derecho Financiero I.	Optativa.
	Introducción a la Economía.	Derecho Social de la Unión Europea.	Economía Laboral.	Optativa.
	Introducción al Derecho.	Historia Económica de las Relaciones Laborales.	Gestión de Recursos Humanos I.	Optativa.
	Psicología del Trabajo.	Derecho de la Seguridad Social I.	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	Optativa.
Semestre 2.º	Contabilidad Financiera I.	Acción Social de la Empresa.	Derecho Financiero II.	Políticas Sociales.
	Derecho Administrativo.	Contabilidad Financiera II.	Derecho Procesal Laboral.	Prácticas Externas.
	Derecho Laboral Individual.	Organización de Empresas.	Dirección Estratégica.	
	Introducción a la Estadística.	Organización y Métodos de Trabajo.	Gestión de Recursos Humanos II.	
	Sociología.	Seguridad y Salud Laboral.	Sociología del Trabajo.	Trabajo Fin de Grado.

¹ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.